



LLAMADO PÚBLICO: LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

Intendencia Departamental de Rocha | Dirección General de Salud

La Intendencia Departamental de Rocha convoca a interesados en cubrir cargos de **Licenciado en Psicología** en el Primer Nivel de Atención.

1. CONDICIONES DEL CARGO

- **Carga horaria:** 30 horas semanales.
- **Remuneración:** Sueldo básico Grado 10 (\$75.735 nominales).
- **Tipo de contrato:** Contrato a término a establecer por la Administración siendo los primeros 90 días de dicho término periodo de prueba.
- **Ubicación:** Dirección General de Salud.
- 1 puesto a cubrir en la ciudad de **Castillos** y 1 puesto a cubrir en la ciudad de **Lascano**.

2. REQUISITOS OBLIGATORIOS (Excluyentes)

Para participar del proceso, es indispensable contar con:

- Cédula de Identidad vigente (original y copia).
- Credencial Cívica (original y copia).
- Carné de Salud o de Aptitud Física vigente (original y copia).
- Título de Licenciado/a en Psicología registrado y habilitado por M.S.P (original y copia)
- Residencia en el lugar de trabajo según su postulación (Castillos y Lascano), al momento de tomar posesión del cargo.
- No poseer antecedentes negativos en la administración pública.

3. POSTULACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes deberán presentar su *Curriculum Vitae* junto con la documentación probatoria pertinente (títulos académicos, certificados de formación técnica y constancias que acrediten experiencia previa).

- **Plazo:** Desde el viernes 20 de marzo hasta el viernes 10 de abril de 2026 inclusive.
- **Vías de recepción:**
 - **Presencial:** Oficina de Gestión Humana (Intendencia de Rocha), en el horario de 12:00 a 17:30 h.

- **Presencial:** Municipio de Lascano y Municipio de Castillos, en el horario de 12:00 a 17:30 h.
- **Digital:** Envío de documentación al correo electrónico llamadopublico@rocha.gub.uy - Especificar en Asunto: LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

4. PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

El proceso se desarrollará en dos etapas:

1. Evaluación de Méritos y Antecedentes:

- **Formación:** Se valorarán especializaciones en suicidio, cursos técnicos y capacitación específica documentada en salud mental, suicidio y/o en el Primer Nivel de Atención.
- Capacitación vinculada al trabajo comunitario y al abordaje de grupos terapéuticos en contexto interinstitucional.
- **Experiencia:** Se puntuará experiencia en trabajo con adolescentes.
- Se puntuará la trayectoria documentada en tareas similares, con especial énfasis en el Primer Nivel de Atención y áreas como el suicidio, trabajo comunitario, visita domiciliaria con el equipo de salud y en grupos terapéuticos en contexto interinstitucional.

2. Entrevista Personal: El Tribunal evaluará la idoneidad y los conocimientos de los aspirantes.

Importante: Con el puntaje obtenido en ambas etapas se confeccionará una lista de prelación.

5. PERFIL DEL CARGO

- Integrar equipos de salud interdisciplinarios y desarrollar acciones para el fortalecimiento y cuidado de equipos de atención.
- Participar en reuniones de equipo de trabajo y en la coordinación de Psicología.
- Realizar grupos terapéuticos y visitas en domicilios ante situaciones que así lo requieran, así como asistencia en las consultas de policlínica.
- Realizar entrevistas en comité de recepción y articular con recursos de la comunidad.
- Realizar intervenciones psicosociales con redes interinstitucionales.
- Aportar a la generación y planificación de acciones de promoción y prevención de salud en la comunidad.
- Realizar intervenciones diagnósticas y de tratamiento psicoterapéutico de calidad para las poblaciones prioritarias definidas en el Plan de Prestaciones.

- Realizar informes requeridos como diagnóstico psicológicos o solicitados por equipos en territorio.

6. DISPOSICIONES GENERALES

- **Vigencia:** La lista de prelación se ordenará por puntaje y tendrá vigencia hasta la finalización del actual periodo de Gobierno o la apertura de un nuevo llamado.
- **Resultados:** Se publicarán oficialmente en el portal web de la Intendencia Departamental de Rocha.
- **Suplencias:** En caso de renuncia de un seleccionado, se convocará al siguiente en la lista de prelación.



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Exp 2026/1512.

RESOLUCION Nº 000910 /2026.

Rocha

17 MAR 2026

VISTO: la Intendencia Departamental de Rocha -Dirección General de Salud convoca a través de un llamado público para licenciado en Psicología;

CONSIDERANDO: que se han elaborado las bases para dicha convocatoria; y corresponde dictar la Resolución;

ATENTO: a sus facultades;


**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE**

1º) Dispónese el Llamado Público para cubrir cargos de Licenciado en Psicología en el Primer Nivel de Atención.

2º) El plazo para la postulación y documentación se recibirá desde el día 20 de marzo y hasta el 10 de abril de 2026 inclusive.

3º) Regístrese y pase para la difusión de las bases a Secretaria de Comunicaciones y siga para demás fines a la División de Gestión Humana y Dirección General de Salud.

VM/jos


Mtro. Victor Páez
Secretario Gral. Interino
I. D. R.


VALENTIN MARTÍNEZ
INTENDENTE
DEPARTAMENTAL DE ROCHA